

## **FSIE traslada a Méndez de Vigo la necesidad de que el Pacto Educativo respete la libertad de enseñanza y otorgue espacio a los conciertos educativos**

-FSIE pide a Méndez de Vigo que el Pacto Educativo recoja las voces de toda la comunidad educativa y respete al máximo la libertad de enseñanza.

-Méndez de Vigo asegura que estudiará medidas sobre las polémicas evaluaciones de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato.

-La organización sindical cree necesario extender la formación básica y obligatoria desde los 6 a los 18 años y que se apruebe la Ley de la Función Docente.

Madrid, 27 de septiembre de 2016

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), organización sindical con representación mayoritaria en el ámbito de la educación concertada y privada, se reunió este martes 27 de septiembre con el ministro de Educación, Ínigo Méndez de Vigo, con quien mantuvo un encuentro cordial que ha sido valorado positivamente por ambas partes. El titular de la cartera de Educación manifestó su interés por poner en marcha conversaciones sobre el Pacto Educativo en las que participen los distintos miembros de la comunidad educativa, y ha requerido las aportaciones de FSIE en este asunto. FSIE aprovechó el encuentro para trasladar a Méndez de Vigo sus preocupaciones y sus ideas.

En relación al Pacto Educativo, FSIE reiteró la necesidad de que cualquier acuerdo se alcance dentro del marco que establecen los tratados y acuerdos internacionales y la Constitución, respetando al máximo la libertad de enseñanza establecida en el artículo 27 de la Carta Magna. Además, la organización incidió en la necesidad de reestructurar el sistema educativo y apostar por extender la obligatoriedad de la formación básica de los 6 a los 18 años, tal y como recomiendan el Parlamento Europeo o el Consejo Escolar del Estado.

FSIE cree que en este nuevo escenario debería apostarse por la consolidación del sistema de conciertos educativos y la complementariedad de las dos redes, pública y concertada, prestando atención a una suficiente financiación que cubra el coste real del puesto escolar y permita equiparar las condiciones laborales de los profesionales de la enseñanza concertada.

Con respecto a los profesionales, FSIE considera que es el momento de abordar, también, la aprobación de la Ley de la Función Docente, con el objetivo de regular la carrera docente mediante una norma que incluya a todos los profesionales de la educación, con independencia del tipo de centro (público, concertado o privado) en el que luego desarrollen su labor.

Sobre la tan discutida LOMCE, FSIE ha trasladado al ministro su preocupación por las evaluaciones de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato y Méndez de Vigo ha mostrado su disposición para dialogar sobre este asunto concreto y estudiar posibles medidas al respecto. FSIE considera que las evaluaciones deben tener un carácter fundamentalmente de diagnóstico de la situación y permitir adoptar decisiones que ayuden al alumno a conseguir los objetivos de cada etapa, por lo que en lugar de realizarse al final de las mismas, la lógica lleva a pensar que deberían realizarse en 4º de Primaria y 2º de la ESO. Si bien la organización cree que la de 2º de Bachillerato se podría mantener, esta circunstancia estaría sujeta a que sustituyera completamente a la actual PAU. FSIE ha dejado claro al ministro su rechazo a que estas pruebas, tal y como ahora se recogen en la ley, sean necesarias para obtener el

título. Para FSIE, el alumno que ha aprobado todas las materias de los cursos ha obtenido el título sin necesidad de jugárselo a una sola prueba.

Además, y a propósito de dichas pruebas, FSIE ha comunicado a Méndez de Vigo su intención de recurrirlas ante los tribunales, tal y como hizo ya con la prueba de 6º de Primaria, por excluir al profesorado de la enseñanza concertada y privada en el proceso de corrección y evaluación de las mismas de forma injustificada y discriminatoria.

\* Se adjunta imagen del encuentro.

De izquierda a derecha:

Jesús Pueyo Val, secretario general de FSIE

Ínigo Méndez de Vigo, ministro de Educación

Francisco Javier Hernández Varas, presidente de FSIE

Marcial Marín, secretario de Estado de Educación

n  
o  
t  
a  
de  
p  
r  
e  
n  
s  
a

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

## Sobre FSIE

### Actividad y representación

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Su carácter es independiente y profesional y tiene implantación a nivel nacional en todas las Comunidades Autónomas y casi todas las provincias.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

El máximo órgano de gobierno de FSIE es el Congreso Nacional, de carácter cuatrienal. Entre congresos, las directrices de FSIE son marcadas por su Secretariado Federal. El último Congreso Nacional se celebró en mayo de 2013 en Zaragoza.

FSIE cuenta con más de 21.000 afiliados y está integrada por más de 40 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene casi 4.000 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, por eso cuenta con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, La Rioja y Región de Murcia y es la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia y Navarra.

FSIE es el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y también ostenta dicha representación en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

### Información y Contacto

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda  
28020 Madrid  
91 571 67 45  
[www.fsie.es](http://www.fsie.es)

Departamento de Comunicación:

Silvia Pompa Fernández  
[spompa@fsie.es](mailto:spompa@fsie.es)  
91 571 67 45 / 664 45 04 01